



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>COMISIÓN DE MOVIMIENTO</b>	
29 AGO 2022	
Recibido.....	09:13.....Hs.
Exp. N°.....	49091.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la obra de reconstrucción de losas de la Autopista Rosario - Córdoba entre las localidades de Carcarañá y Tortugas, lo siguiente:

- a) Si es temporal la ubicación del material de demolición en zona de cunetas a la vera de la autopista.
- b) Cuál será el destino final del material de demolición mencionado en el punto a)?
- c) Informe si el pliego contiene tareas de remediación y saneamiento de los terrenos utilizados para el depósito de escombros.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

En la Autopista Rosario - Córdoba se encomendó la obra de reconstrucción de las losas de las calzadas que se encontraban en mal estado.

Se demolieron las losas existentes para su reconstrucción y los escombros resultantes fueron depositados a la vera de la Autopista sobre el lado izquierdo. Estos depósitos se encuentran cercanos al peaje de Carcarañá, al intercambiador con la R.N.Nº178, y a lo largo de varios kilómetros en la zona de Tortugas específicamente en la zona de cunetas.

Acopiar el producto de la demolición a la vera de la calzada es perjudicial para la seguridad vial de las personas que transitan la Autopista ya que en el caso de un despiste la zona despejada necesaria para que el vehículo logre detenerse sin mayores daños está invadida por estos grandes bloques de hormigón.

Los escombros también afectan al libre escurrimiento hidráulico de la zona de camino ya que están ubicados en la zona de cunetas. Pueden llegar a funcionar como tapones acumulando agua si se da la ocurrencia de fuertes lluvias.

Cabe resaltar que aquellos montículos superiores al metro de altura sin ningún tipo de protección son nocivos para el medio ambiente, ya que el polvillo puede ser removido y transportado a otros lugares por efectos del viento o el agua.

El presente proyecto pide que se informe si estos depósitos son temporales mientras dure la obra y si no es así cuál será su destino final y cuáles las obras de remediación contempladas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mediante el correcto manejo de los escombros se eliminará el riesgo que generan en cuanto a la seguridad vial y al medio ambiente.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**